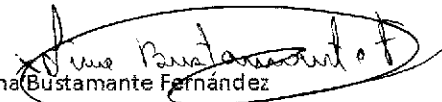


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO

ZHALAOTOURS S.A.

En la ciudad de Biblián, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil catorce, previa convocatoria se reúnen en junta universal de accionistas los socios de la Compañía de Transporte Turístico ZHALAOTOURS S.A. y siendo las veinte horas se da inicio con el siguiente orden del día, primero constatación del quórum reglamentario, segundo lectura y aprobación del acta anterior, tercero informe del Presidente, Cuarto informe del Comisario, quinto informe de Gerencia, sexto lectura y aprobación del balance del ejercicio económico dos mil trece, séptimo lectura de comunicaciones, puesto a consideración el orden planteado es aprobado, se verifica que si existe el número necesario de asistentes para sesionar, se continua con el segundo punto y se da lectura del acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, se procede con el tercer punto, toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que está pendiente de las actividades administrativas de la compañía y que ha realizado los trámites necesarios ante los respectivos organismos de control, y ha enviado el permiso de aprobación a la Agencia Nacional de Tránsito para su respectivo análisis y aprobación, así mismo da a conocer que existen personas con buenas ideas y representativas que desean ingresar a la compañía con unidades modernas y confortables de acuerdo a los requerimiento, como es el caso del Sr. Luis Enrique Sanchez Andrade, siguiendo con el orden toma la palabra el Comisario Sr. Walter Lozano, e informa que por razones de no estar en la Provincia no puede continuar al frente de esta actividad y presenta su renuncia, la misma que luego de ser analizada se procede en aceptar, el Presidente indica que se tiene que nombrar otro Comisario, y luego de varias deliberaciones se le solicita al Sr. JOSE ASECIO CAJAMARCA LEMA que acepte el cargo de Comisario, el mismo que manifiesta que está de acuerdo, y en forma inmediata se procede con la toma de juramento y posesión como Comisario, el Sr José Cajamarca agradece por esta designación y que conoce del movimiento económico y administrativo de la compañía y lo sabrá cumplir a cabalidad, y se permite manifestar que ya ha analizado el movimiento económico del año dos mil trece, y en base de los documentos de soporte se pronuncia que su informe es positivo y autoriza al Gerente para que conjuntamente con el Contador procedan con la elaboración definitiva del balance del ejercicio mencionado, y se envíe para su aprobación a la Superintendencia de Compañías. Continuando con el orden del día el Sr. Gerente indica que tanto los ingresos como los egresos son controlados de acuerdo al reglamento de facturación, se ha procedido a cancelar obligaciones de honorarios al Contador con el aporte de Gerente, Presidente, y del Sr. José Cajamarca, el saldo al 31 de diciembre del 2013, es de 2,82 que se encuentra en la cuenta corriente que mantiene la compañía en el Banco de Fomento, se pasa al siguiente punto y se procede por parte del Contador con la lectura del balance del año dos mil trece quien en forma detallada da a conocer el movimiento tanto de ingresos y egresos, la descomposición del saldo y puesto a consideración de los asistentes por parte del Gerente, pide la palabra el Sr. Walter Lozano e indica que está de acuerdo y mociona que se apruebe el balance, moción que es apoyada por la Sra. Bertha Lozano y puesto a consideración es aprobada por unanimidad. Se procede con el otro punto y se conoce la solicitud del Sr. Luis Enrique Sanchez Andrade quien solicita se le acepte como un socio más de la Compañía de Turismo Zhalautours S.A, luego de deliberar entre todos los socios y llegar a una conclusión que el solicitante es una persona honesta capaz y responsable, por unanimidad se procede en aceptarle como un socio más de la compañía y que se realizara la respectiva transferencia de acciones. Sin tener más que tratar y siendo las veinte y dos horas se da por terminada la sesión para constancia de lo actuado firma como responsable de lo actuado la Srta. Lina del Rocío Bustamante Fernández Gerente de la Compañía y quien se desempeña como secretaria de esta junta.


Lina Bustamante Fernández
GERENTE SECRETARIA